



Resolución de Decanato **1762 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.875/2024 – C. 1 y 2 – Posesión de funciones - Geól. Sergio A. Tapia Viedma – JTP S - GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/11/2025

VISTO:

La Res. CD 400/2025 – relacionada con la designación del Geól. Sergio Abelardo Tapia Viedma – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple – suplente - para la asignatura GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. D 1640/2025 – NAT – UNSa – se concedió una prórroga para efectivizar la posesión de funciones del Geól. Tapia Viedma.

Que finalmente el citado profesional presento la documentación necesaria ante DGP, para hacer efectiva la toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 07 de noviembre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se recuerda que el gasto originado por la presente Resolución se atiende con el cargo regular, liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes de la Geól. Andrea V. Barrientos Ginés (Res. D 1399/2024 – NAT- UNSa). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

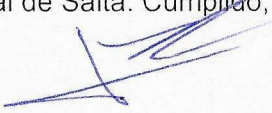
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

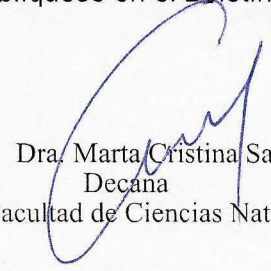
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del **GEÓL. SERGIO ABELARDO TAPIA VIEDMA** - DNI N° 92.803.558 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple – suplente - para la asignatura GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología, a partir del 07 de noviembre de 2025, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 400/2025, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que el gasto de la presente designación se atiende con el cargo el cargo regular, liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes de la Geól. Andrea V. Barrientos Ginés (Res. D 1399/2024 – NAT- UNSa). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Geól. Tapia Viedma, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.-


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales